



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Bases culturales del mundo occidental

1. Denominación de la asignatura:

BASES CULTURALES DEL MUNDO OCCIDENTAL

Titulación

Grado de Español: Lengua y Literatura

Código

8697

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Cultura Hispánica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Ortega Villaro (bortegav@ubu.es.Tlfno: 947258759)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Begoña Ortega Villaro

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española*
P.1. Trabajo en equipo*
P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
P.5. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países*
S.1. Habilidades de gestión de la información
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El alumnado:

1. Es capaz de analizar textos históricos y literarios desde el punto de vista cultural, según las pautas propuestas, demostrando un conocimiento de las categorías estudiadas.
2. Es capaz de poner en relación los principios de análisis y los conocimientos de las diversas disciplinas implicadas.
3. Sabe situar un hecho cultural concreto del mundo hispánico anterior al s. XVI, desde el punto de vista sincrónico y diacrónico y analizar sus causas y sus consecuencias inmediatas.
4. Demuestra un conocimiento y una utilización de la bibliografía general y especializada y de otras fuentes de información (vía informática, Internet...), así como de documentación compleja en cuanto a su tipología y fecha.
5. Domina una metodología para la realización de estudios comparados, tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico.
6. Sabe presentar los conocimientos adquiridos y debatirlos en grupo.
7. Sabe trabajar en equipo.
8. Comprende y sabe integrar los elementos culturales comunes en Europa y reprobar y corregir los usos y costumbres rechazables que han tenido lugar a lo largo de su historia.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. La historia de la cultura en la Antigüedad grecolatina

1. Grecia arcaica y clásica

Etapas en la historia griega. La escritura alfabética y sus consecuencias.

El paso del mito al logos: filosofía de la naturaleza.

La pólis: conciencia ciudadana. Sócrates.

Los grandes sistemas filosóficos: Platón y Aristóteles.

Tema 2. La época helenística

Alejandro Magno y su legado.

Libros, bibliotecas y educación.

Aprender a vivir: la filosofía helenística.

Tema 3. Roma

Etapas en la historia romana.

La romanización.

Humanismo romano.

Libros, bibliotecas y educación.

Roma y Grecia: similitudes y diferencias.

II. Llegada y consolidación del cristianismo

Tema 4. El cristianismo. La formación de la Biblia

El pueblo judío.

La Biblia: Antiguo y Nuevo Testamento.

Tema 5. Cristianismo. Nacimiento y expansión

Cristianismo y tradición clásica.

Cristianización en el Bajo Imperio: religión, política, cultura.

Tema 6. Edad Media. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media

Imperio Occidental: El monacato. Evolución de la escritura. Renacimiento carolingio.

Imperio Oriental.

Tema 7. Edad Media: Islam y Baja Edad Media

El Islam.

La Escuela de Traductores de Toledo.

Baja Edad Media.

III. La entrada en la Edad Moderna

Tema 8. El renacimiento

Humanismo. Relación con la Antigüedad.

Nacimiento del estado moderno. Relación con la Iglesia.

Antecedentes de la imprenta. Proceso de invención y difusión. Consecuencias culturales.

La Reforma y el acceso a los textos sagrados. Contrarreforma y censura.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8697&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las distintas actividades formativas tienen como fin el desarrollo de las competencias adscritas a esta asignatura, así como la consolidación de los conocimientos teóricos adquiridos tanto en las lecciones de aula como en la lectura de textos y el visionado de material audiovisual.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	A.3, P.4, P.5	27	0	27
Clases prácticas	A.3, P.4, P.5	13	0	13
Lecturas y recesiones	S.1	0	36	36
Realización de un trabajo en grupo	S.1, P.1, D.8	0	26	26
Exposiciones públicas	A.3, P.4	4	0	4
Seminarios, debates	A.3, P.5	6	0	6
Preparación de la evaluación	A.3, P.5, D.8	0	34	34
Examen y revisión colectiva del examen	D.8, A.3	4	0	4
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

-Evaluación continua

-Cada estudiante tiene que observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesorado o el que expresamente se autorice. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno (realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial) o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos). Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo en grupo y exposición pública	15 %	0 %
Tareas escritas	10 %	0 %
Cuestionarios individuales/grupales	10 %	0 %
Examen (en dos partes, 30+35) Comentario de textos y/o preguntas sobre el temario	65 %	65 %
Prueba compensatoria	0 %	35 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el/la alumno/a deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa: 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

En el caso de estudiantes de intercambio, se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y que cada estudiante ha de comunicar a la profesora con el tiempo suficiente.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases presenciales, seminarios, que contarán con material y recursos escritos y audiovisuales.
- Comunicación on-line con los alumnos a través de la plataforma <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

Inicio y finalización de las clases presenciales. Consultar en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/calendario-academico-distribucion-semestral>

Sobre horarios de clases:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/horarios-aulas>

Sobre las fechas de exámenes:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/estudiantes/examenes-normativa>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

15. Idioma en que se imparte:

Español